



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Subvenciones

OBJETO: SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR CON CARGO A LA PARTIDA DE AYUDAS OBRAS URGENTES A AYUNTAMIENTOS.- Visto el escrito del Ayuntamiento que figura en el epígrafe, en solicitud de subvención para obras de “Retirada de escombros, construcción de muro y acondicionamiento de la calle Peñón”, el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Desarrollo Sostenible de 3 de febrero de 2.017, el informe de los servicios técnicos de Diputación acreditando la urgencia de las mismas, y el informe favorable de la Intervención de Fondos Provinciales;

RESOLUCION: Esta Presidencia dispone:

1º.- Conceder al Ayuntamiento de ALCALÁ DEL JÚCAR, una subvención de 6.000,00 € para obras de “Retirada de escombros, construcción de muro y acondicionamiento de la calle Peñón”, para su abono con cargo a la partida 430.459.762.00 -'Ayudas Obras Urgentes a Ayuntamientos'- (AD operación 172004015), del vigente presupuesto de gastos.

2º.- Hacer constar al ayuntamiento beneficiario que **la justificación del gasto, deberá efectuarse antes del 20 de diciembre del presente año**, a través de la Fase de Justificación de la Plataforma de Subvenciones, a la que accederán con la contraseña 16166TRKDX y deberá contener los siguientes documentos:

- Relación de justificantes/cuenta justificativa
- Facturas y certificaciones de obras, en su caso
- Justificantes de las transferencias del pago de las facturas
- Certificación expedida por el Secretario de la Entidad manifestando que el gasto ha sido realizado, contabilizado en el correspondiente Presupuesto, y que no existen más subvenciones u otros ingresos, que junto con la aportación de la Diputación Provincial, excedan de la totalidad del mismo.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 28/02/2017
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN



Decreto N°466 de 28/02/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
OhLxxDNUqKwVBjm
z7sPBTp8PRPTZoy1
dy3xYOnXYE6w=

Código seguro de verificación: PWVA9-NYDLP3YPP

Pág. 1 de 1